

CONSTANCIA SECRETARIAL: 30 de septiembre de 2021. En la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente proceso proveniente del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali. Pasa para lo pertinente.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO



JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Referencia: PROCESO EJECUTIVO LABORAL
Demandante: COLFONDOS SA PENSIONES Y CESANTÍAS
Demandado: SONIA PATIÑO DE MORA
Radicación: 76001-31-05-011-2018-00654-00

AUTO INTERLOCUTORIO No. 3219

Santiago de Cali, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Observa el Despacho que reposa en el plenario el cuaderno del HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI – SALA LABORAL, dentro del cual se resuelve el recurso de apelación propuesto por la apoderada judicial de la parte demandante, contra el auto interlocutorio No. 2676 del 21 de octubre de 2019 que se abstuvo de librar mandamiento de pago. La Honorable Sala Laboral mediante auto interlocutorio 352 del 30 de junio de 2021, resolvió confirmar el auto apelado.

En virtud de lo anterior, el juzgado **DISPONE**

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI – SALA LABORAL mediante auto interlocutorio 352 del 30 de junio de 2021.

SEGUNDO: ARCHIVAR el proceso conforme lo ordenado en el auto apelado.

NOTIFÍQUESE

OSWALDO MARTINEZ PEREDO
Juez

Firmado Por:

Oswaldo Martinez Peredo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

**JUZGADO 11 LABORAL DEL
CIRCUITO DE CALI**



En Estado No. **131** de hoy se
notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **01/10/2021**

CLAUDIA CRISTINA VINASCO
La Secretaria

Laboral 011
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**acd8523091717fd59ff4cd06754bc5d03188490d1d370c5c75d20af1a0
ea1d6d**

Documento generado en 30/09/2021 05:02:55 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>